

**ACTA N°077** - En la ciudad de Rivera, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de la 1° Vicepresidente Edil Magela Ferreiro, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Zaida Castro, José Luis Pereira, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Luis E. González, Nilo Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Mario Leite, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, Fernando Sander, Walter Paz, Richar González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Héctor Antúnez, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Juan M. Rodríguez, Aída Gonzalvez, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo

Estéves, Alejandro Di Falco, María Viera Ramos, Waldemar Mancebo.-

**Sra. Presidente:** Buenas noches, Sras. y Sres. Ediles. Siendo la hora 19.33 minutos damos inicio a la sesión ordinaria del día 21/09/2022. Primero punto del Orden del Día: Aprobación de Actas. Acta N°066, por la afirmativa **unanimidad 30 votos afirmativos.**- **ORDEN DEL DÍA** -

**MEDIA HORA PREVIA – 1-Sr. Edil Edgar Leivas:** Sra. Presidente, compañeros Ediles, en primer término felicitaciones a la organización de la Marcha por Aparicio, una actividad llevada adelante por militantes del Partido Nacional, realmente ¡felicitaciones a todos! Dicho esto, Sra. Presidente, quiero informarles que el domingo 2 de octubre se realizará la segunda edición de la “Marcha a Caballo por Rivera”. Esta actividad se realizará todo primer domingo del mes Octubre de cada año venidero, en conmemoración al aniversario de creación del Departamento de Rivera, en honor al General Fructuoso Rivera, primer Presidente de la República Oriental del Uruguay electo democráticamente, fundador del Partido Colorado y cuyo apellido distingue a nuestro Departamento. Así lo dice el Acta Fundacional labrada ante Escribana Pública que manifiesta: El 1º de octubre del año 2021 un grupo de ciudadanos, en representación de los sectores Colorados del Departamento y Agrupaciones Tradicionalistas labran el “Acta Fundacional de la Marcha a Caballo por Rivera”. Hoy, mirando hacia atrás, fuimos atrevidos en ese momento, pero atrevidos en el buen sentido de la palabra “atreverse”. Con inmenso orgullo felicito a los

gauchos todos, en realidad a la familia gaucha dado que cuando se les convoca a ensillar, ya sea por la marcha que sea, no mira colores políticos, sólo ensilla y emprenden viaje pues está en su esencia. Demagogo e imberbe sería de mi parte decir en esta Sala, que todos los que marchan por Rivera fueran sólo del Partido Colorado y que la pasión no nos nuble la razón, son todos los gauchos con o sin colores políticos pero que aman la tradición. Hoy más que nunca reivindicamos a la cultura gaucha departamental, hay que apoyarlos, incentivarlos, y ayer lo han dejado demostrado, aproximadamente mil jinetes desfilaron por nuestra principal avenida en conmemoración del “Día de la Cultura Gaucha”, Felicitaciones realmente a todos. Hoy en Rivera existen más de 15 agrupaciones organizadas, tienen actividades con respecto a destrezas camperas, criollas, pruebas de campo e ainda mais casi todos los fines de semanas. Pero quiero enfocarme e invitar a todo riverense que le gusta la tradición gauchesca para ensillar el domingo 2 de octubre y marchar por Rivera en esta segunda edición, haremos la marcha al revés de la primera, saldremos por la mañana desde la ciudad de Rivera y llegaremos a Curticeiras, ahí tendremos muchas sorpresas, aguarden. Somos fieles a la tradición de la familia gauchesca y reivindicaremos siempre; y quiero compartir, Sra. Presidente, con ustedes, un tramo de una poesía que realmente el compañero Wilder Corves recitaba antes de empezar la actuación de “el pericón los ceibos”, riverense sí, nuestro, grupo este que pertenezco con mucho orgullo y ha

marcado un etapa dado que actuamos gratuitamente en varios escenarios tales como eventos tradicionalistas, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, etc., etc., llevando siempre en alto nuestra cultura tradicionalista y de esa forma no dejar que desaparezca tal como lo hacen estas Agrupaciones Riverenses Organizadas. Y de esta forma, Sra. Presidente, dice más o menos así: “TRAIGO DEL TIEMPO PASADO, LAS ILUCIONES TRANCHADA. LA TRADICION DESPLASADA DE SU NOBLE PEDESTAL PORQUE EL PROGRESO ARRAUDAL CON SUS COSTUMBRES CAMPERAS, QUE AUNQUE SON TUITAS AJENAS DESTERRO A LA TRADICION Y LE HA SACADO UN PENDON PA COLOCARLE UNA JERGA LOS GAUCHOS SE HAN TRANSFORMAU, NO HAY CULEROS NI PAYADAS AL COMPAZ DE UNA BORDONEADA PUES HOY, SE HAN MODERNISAU, LOS RODEOS SON EMBRETAU PATRONES EN AVION O EN AUTO, SE SIRVE EL CHURRASCO EN PLATO Y NO HAY RUEDA DE CIMARRON, Y AL NATIVO PERICON POR EL TANGO HAN DESPRESIAU, YA NO USAN TRENSAS LAS CHINAS LAS CAMBIARON POR MELENA, EN LA CARA SE ECHAN CREMA Y TAMBIEEN SE HAN EMPOLVAU Y PAL COLMO DE LA LOCURA, SE HAN ACORTAU LAS POLLERAS Y SE HAN PINTURRAJEAU LOS LABIOS DE COLORAU PA SER COMO LAS PUEBLERAS. AUNQUE EL PROGRESO QUIERA ABALANZARCE ANTE MI, LO QUE SOY Y

LO QUE FUI Y LO QUE SIEMPRE SERE COMO GAUCHO VIVIRE HONRANDO A LA TRADICION Y EL FOGON DE ESTE TOVERO QUEMARA POR LO CAMPERO HASTA EL ULTIMO TIZON. Que mis palabras, Sra. Presidente, pasen a todas las agrupaciones departamentales, y a toda la prensa en general. Gracias.- **2-Sr. Edil José Vargas:** Buenas noches, Sra. Presidente, señores Ediles, antes de entrar en el tema quiero reconocer la pronta respuesta del Director de Obras Martin García, en un reclamo de vecinos de calle Carlos Muñoz, más específico en Villa Sonia, el mismo se hizo presente después de una nota y un video que posteé y allí estuvo dialogando con los vecinos viendo la problemática y manifestó una pronta solución para ellos. El segundo tema, solicito también que la Comisión de Vialidad y Obras Públicas, y la Dirección de Obras de la IDR, que se haga presente en calle Simón Del Pino, barrio 33 Orientales más específico en la cuadra del número 550 de la misma calle. Para constatar el estado que se encuentra ese trayecto, hay más o menos ocho terrenos, unas cuatro casas que están usando un terreno de un vecino para poder salir porque la calle no tiene condiciones. Manifesté el número de puerta porque algunos en las redes sociales me manifestaron que podía ser asentamiento o gente que estaba en lugar que no debía estar, no porque tiene número de puerta, quiere decir que la Intendencia lo habilitó. Y el tercer tema, Sra. Presidente, quiero y pretendo abordar es un tema referente al tránsito, más específico a los estacionamientos en el centro de nuestro Departamento,

creemos pertinente sugerir posibles opciones de estacionamiento. Como es de conocimiento de todos, el tránsito en nuestro Departamento ha aumentado significativamente y esto genera inconvenientes en los riverenses y turistas en conseguir un lugar para estacionar, observado que en algunos lugares específicos carecen de estacionamiento rápido o controlado, como lo quieran llamar. Nuestra visión es mirando a una ciudad turística ordenada y con una mirada al futuro, sabiendo que vienen nuevos emprendimientos, viene el Aeropuerto, una posible Zona Franca, el cual va generar aún más el flujo de nuestro Departamento. La propuesta consiste claramente en determinar un tiempo de estacionamiento, ejemplo 15 minutos o 30 minutos, dependiendo del lugar para estacionar en algunas cuadras que requieran ese tipo de estacionamiento, ej.: en la cuadra de los Bancos, las agencias financieras, UTE, Antel, IDR, en algunas cuadras donde el comercio sea de gran flujo, ej.: por Agraciada entre 33 Orientales y Ceballos, Agraciada entre Paysandú y Figueroa , Av. Sarandí en las primeras cuadras de Norte a Sur, Paysandú entre Sarandí y Joaquín Suárez, Monseñor Vera, en la cuadra de Identificación Civil, Figueroa en las inmediaciones del Sanatorio Casmer, Ituzaingó entre Monseñor Vera y F. Carámbula, por 33 Orientales, estas son algunas sugerencias pudiendo surgir alguna más, o sacar. ¿Por qué nombré 33 Orientales?, porque creo que el técnico vial, hoy que está asesorando la IDR se ha puesto a reducir el lugar de estacionamiento, pusieron una parada de ómnibus prácticamente a

mitad de cuadra por 33 Orientales, prácticamente se pintó todo en amarillo la cual inhibe totalmente el estacionamiento. Esto prácticamente ya existe en varios países del mundo y como referencia más cercana tenemos nuestra ciudad vecina que ya practica en el centro de la ciudad. En Livramento como para poner como ejemplo, se usa 30 minutos y tiene cada cuadra dos lugares, para explicar un poquito mejor. Sra. Presidente, solicito que el tema uno y dos pasen a la Comisión de Vialidad y Obras de la Intendencia, y el resto al Sr. Intendente y a la prensa en general, muchas gracias.- **3-Sr.**

**Edil Waldemar Mancebo:** Sra. Presidente y Ediles presentes. En el día de la fecha se conmemora el “Día del Periodista del Interior”, a ellos mis saludos y reconocimiento a su tarea de información. Mañana, el “Día del Maestro” y a ellos adelanto el saludo, a quienes me une el lazo familiar de mi hogar infantil donde se me enseñó la educación básica de una ciudadanía plena y los principios de convivencia para insertarme en la sociedad que me recibiría como adulto. Pero mi homenaje de hoy es al General José Artigas al recordarse próximamente la fecha de su fallecimiento. La carrera política y militar del General José Artigas, “Prócer del Uruguay, guerrero por la libertad americana, defensor de los ideales de “Independencia, República y Federación”, estuvo signada por una lucha constante en pos de esos ideales. Desde su pasaje a la revolución en febrero de 1811 su personalidad, desarrolló, como guerrero, con la victoria de Las Piedras, y como defensor de la libertad y de un sistema

democrático para nuestro pueblo, recibiendo el título de “Jefe de los Orientales”, el cual deseaba extender a todos los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata, convirtiéndose en “Protector de los Pueblos Libres” con autoridad efectiva sobre la Liga Federal. Su lucha denodada contra los regentistas españoles entre 1811 y 1814, el centralismo porteño entre 1814 y 1820, a la cual se superpuso la invasión portuguesa entre 1816 y 1820 marcan su faz militar hasta su exilio en el Paraguay el 5 de setiembre de 1820. Este alejamiento de la patria, y de la lucha por sus ideales, no fue fácil, el gobernante paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia miraba con recelo al Gral. Artigas, quien gozaba de prestigio y respeto a nivel internacional. Por ello procuró aislarlo alejándolo de cualquier centro de poder, primero pasó un período en el Convento de la Merced de Asunción, y luego, en diciembre de 1820 libera un oficio con la orden de internación de Artigas en la localidad de San Isidro Labrador de Curuguaty, en el interior de la selva paraguaya. Viviendo modestamente como agricultor junto a su asistente Joaquín Lenzina “Ansina” en esa zona, con la muerte del Presidente paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia, se produjo un cambio en su situación. Encarcelado brevemente, demostrando el temor que aún se le tenía a ese anciano Gral. Artigas, éste y “Ansina” son escoltados por un oficial y dos soldados hacia Ybiray, cerca de Asunción, en abril de 1845 por decisión de nuevo Presidente paraguayo Carlos A. López. Éste decide de esta forma rendir homenaje al gran caudillo de la

independencia rioplatense hospedándolo en la Chacra de Ybiray, donde el Prócer Oriental recibió la visita de su hijo y de distintas personalidades de la época, con quienes compartió sus recuerdos y consejos. Sin desconocer lo que pasaba en su lejana patria, a pesar de las constantes invitaciones y diligencias que hiciera nuestro gobierno para que regresara al suelo patrio, el Gral. Artigas prefirió quedarse en la tierra que lo había albergado sus últimos treinta años. Allí, el 23 de setiembre de 1850, luego de breve enfermedad fallece el Prócer Oriental. Su cuerpo es transportado en una carreta tirada por bueyes hacia el cementerio de La Recoleta acompañado por un pequeño cortejo compuesto por su fiel Ansina, el hijo del Presidente paraguayo, Benigno López y los vecinos Julián Ayala, Alejandro García y Ramón de la Paz Rodríguez. La tumba fue cubierta con una simple losa de piedra gris con la inscripción “General Don José Artigas/1850”. El 28 de ese mes el periódico “El paraguayo independiente” realiza la necrología del Jefe Oriental remarcando su deseo en vida de quedar en suelo paraguayo, como concluye el periódico “Pueden sus amigos, y parientes tener el consuelo que nada le faltó, y de que sucumbió agobiado por el peso de noventa años, porque es la suerte común. Séale la tierra breve”. Su descanso en tierra paraguaya solo duró cinco años, retornando sus restos a su país de origen por pedido popular el 19 de setiembre de 1855, pero su memoria, hermanando ambos pueblos se mantiene como un faro en ambos lugares. Desde el 19 de junio de 1977, sus restos pasaron definitivamente al

Mausoleo, que en su honor se levantó en la Plaza Independencia de nuestra capital. Esta fecha es también reconocida por otro hecho: la incineración de banderas patrias deterioradas. La misma se realiza anualmente con toda solemnidad en el Cuartel del Regimiento Blandengues de Artigas de Caballería N°1, quien recibe las banderas deterioradas de organismos públicos y privados. Este acto se realiza todos los 23 de setiembre, en memoria del Gral. José Artigas, convirtiendo la fecha de su muerte en un recordatorio del ideal, de respeto y libertad, bajo el cual signó su vida. Muchas gracias.- **4-Sra. Edil Margarita García:** En Rivera sólo hace falta salir por las calles de la ciudad y observar el deterioro, diríamos decadencia, en que se encuentran muchas, no todas, las unidades del transporte colectivo público: Carrocerías destruidas. Neumáticos con excesivo desgaste a tal punto que exhiben las telas. Humos que se emiten por los caños de escape, evidencian falta de mantenimiento en los motores, mal estado de filtros, inyectores y bomba inyectoras, en general. Ruidos molestos debido a motores con defectos en los silenciadores, etc. Ómnibus que aparecen caídos hacia los lados, poniendo de manifiesto problemas en los elásticos. Dentro de este panorama, creo que sería lícito dudar del estado de los frenos y del sistema eléctrico de las unidades. Ni que hablar del estado de higiene de las mismas. Quienes hacen uso del transporte colectivo en nuestra ciudad, son precisamente trabajadores y estudiantes que dependen de ello para cumplir con sus actividades diarias. Son

ciudadanos que quizás no logren entender cómo encajan en el concepto de "equidad" cada vez que se suben a un ómnibus. Cada día se observan menos pasajeros en los mismos, lo que pone de manifiesto que las personas se desplazan en vehículos propios, motos y autos brasileros que se adquieren a muy bajo costo en esta frontera. Esto obviamente determina una menor venta de boletos, lo que hace aún más difícil la situación para los empresarios. Además, los recorridos, a diferencia de lo que sucede en Livramento, son muy acotados, debiendo los usuarios, caminar luego de descender de los ómnibus, para llegar a destino, lo que evitan utilizando vehículos propios. Cabría preguntarse aquí, si esos vehículos propios, reúnen las condiciones mínimas para una circulación segura. Todo lo expuesto significa que se requiere una visión integral para abordar el tema del transporte de pasajeros dentro del Departamento. (No hago referencia aquí al transporte interdepartamental.) Pero mientras tanto, y hasta que no exista voluntad política de solucionar el problema no podemos mirar para el costado, cuando a nuestros trabajadores y estudiantes, se someten a condiciones de riesgo a diario, al abordar las unidades del transporte público de pasajeros. Las reglamentaciones están para ser cumplidas. Pero hay que tener valor para hacerlas cumplir. De lo contrario, la ciudadanía se acostumbra a naturalizar lo incorrecto. Seguro que el problema del transporte colectivo urbano de pasajeros, no se soluciona ni con cemento, ni se trata de cordón cuneta ni carpeta asfáltica, pero va dirigido

directamente a las personas que más necesitan del mismo para ir a trabajar o estudiar. Para culminar, una reflexión: Si ocurriese un accidente con muerto o lesionado grave, no quisiera estar yo en la conciencia de quienes deciden largar a diario ómnibus del transporte público a la calle y mucho menos en la conciencia de quienes debieran fiscalizar y hacer cumplir la reglamentación vigente en materia de transporte urbano de pasajeros. Porque todos los accidentes son evitables. Solicito pasar este asunto a COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS (JDR); COMISION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (JDR). Muchas gracias.- **5-Sr. Edil Marco A. Da Rosa Nieves:** Muchas gracias, Sra. Presidente, Sres. Ediles. A poco más de 2 años y medio de haber asumido su banca, el Diputado Marne Osorio ha llevado adelante una extensa agenda de trabajo tratando diferentes temas relacionados a nuestro Departamento y la región. En estos 5 minutos me sería imposible mencionar a todos, por lo que, en esta oportunidad expondré algunas de las acciones realizadas por el Diputado Osorio sobre la problemática de la seguridad pública, cuestión sensible y que nos toca de cerca a los riverenses. En el año 2020 el Diputado Osorio le propuso personalmente al ex Ministro Jorge Larrañaga, la posibilidad de que se instalara en nuestro Departamento un destacamento de la Guardia Republicana. Esa misma propuesta la realizó también al actual Ministro del Interior, Luis Alberto Heber y al Director Nacional de la Guardia Republicana, Comandante

General César Tourn. A principios de agosto del corriente año, el Diputado Marne Osorio propuso en el Parlamento la instalación de una fiscalía semi-especializada en Rivera, en delitos de narcotráfico, tráfico de armas, homicidios, secuestros y extorsiones; dicha propuesta contó con el respaldo de todos los partidos políticos en la Cámara de Representantes. En este sentido, también mantuvo reunión con el Fiscal de Corte, Dr. Juan Gómez, el cual vio con muy buenos ojos su iniciativa. El pasado 30 de agosto del corriente año, se llevó adelante el encuentro binacional entre Uruguay y Brasil sobre Seguridad Pública, siendo el Diputado Marne Osorio el referente y coordinador de dicho evento. Este evento fue desarrollado en las instalaciones del Campus Regional Noreste, Polo Tecnológico Educativo de Rivera, UTEC y el Centro Universitario Regional Noreste. Estuvieron presentes las máximas autoridades de Uruguay en cuestión de seguridad pública, como lo fueron: Ministro Luis Alberto Heber, Ministro de Relaciones Exteriores Francisco Bustillo, Ministro de Defensa Nacional Javier García, Vice Canciller Carolina Ache, Jefe de Policía de Rivera, Los 3 Diputados por el Departamento, Intendente Richard Sander. Entre otras autoridades. Por Brasil, estuvieron presentes autoridades como el: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Río Grande do Sul, Coronel Vanius Santa Rosa. Integrante de la comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Diputado Estadual Frederico Antúnez. Autoridades de Policía Rodoviaria, Policía federal y Policía Civil. Prefeita de Santana do

Livramento Sra. Ana Tarouco. Se trataron y discutieron temas referentes a la seguridad pública empleando para ello la modalidad de trabajo en diferentes talleres, conformándose grupos de trabajo de: Narcotráfico. Crimen organizado. Trata y tráfico de personas. Abigeato. Pasos de frontera. Marco Normativo. Cabe destacar, Sra. Presidente, Sres. Ediles, nuestro Diputado no sólo ha tenido esta muy buena iniciativa, sino que también le ha dado seguimiento a diferentes temas que ha puesto en la opinión pública. Hace pocos días presentó el informe en la comisión de Asuntos Internacionales sobre "Acuerdo de Cooperación Policial aplicable a los espacios fronterizos entre los Estados partes del Mercosur", lo cual permitiría asistencia mutua y cooperación policial en zonas fronterizas.

Sra. Presidenta, Sres. Ediles, entendemos que nuestro Diputado nos ha representado de muy buena manera, pero que además ha demostrado empatía y sensibilidad con los temas que afectan a todos los riverenses, buscando siempre poner temas en su agenda que reflejan las mayores demandas de nuestra población. Solicito que mis palabras pasen a la comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos de esta Junta Departamental; al Sr. Intendente Departamental de Rivera, Cr. Richard Sander; al Diputado Marne Osorio; al Ministro Tabaré Viera, y a los medios de prensa en general.- **6-Sr. Edil José Luis Pereira:** Sra. Presidente, Sres. Ediles, allá por el año 2012, un día estaba escuchando al entonces Diputado Álvaro Delgado, que planteaba la necesidad de que se

aplicara el mismo régimen que había para la frontera con Argentina, una rebaja del IMESI para las naftas en aquellos Departamentos con frontera con Brasil. En aquel momento, agarré esa bandera como un humilde suplente de Edil, y gracias al apoyo que recibí de los líderes de mi partido a nivel departamental, se pudo llegar conjuntamente con varios compañeros Ediles de otros Departamentos, inclusive de Partidos diferentes, y acá voy a hacer una mención especial a un amigo, que me dio la política, del Partido Nacional, el Esc. Alejandro Silveira de Artigas. Y en una reunión que se concretó en la ciudad de Melo, después de más de un año de trabajo y de golpear, y mandar notas tras notas, el gobierno de la época accedió, en la segunda quincena del 2014, a que se pudiera efectuar la rebaja del IMESI también en los Departamentos fronterizos con Brasil. Si bien los puentes por dos años estuvieron cerrados por la pandemia, en el litoral argentino, la rebaja para el litoral se mantuvo en el 24%, y ni bien se abrieron los puentes se aumentó a un 30%. El tema es que hoy, los Departamentos con frontera con Brasil, y voy centrarme específicamente en la frontera Rivera-Livramento, tenemos que del lado de Livramento sobre la línea divisoria, simplemente es desviarnos un par de metros, tenemos 7 estaciones de servicio, mientras que en toda la ciudad de Rivera tenemos 3. Y hoy, obviamente, están pasando por una situación muy difícil, teniendo en cuenta que la diferencia en el precio de las naftas ronda entre un 12 y un 15 pesos por litro, lo cual, teniendo en cuenta que inclusive la rebaja que hay

en las naftas uruguayas es con tarjeta de crédito, en Livramento es en efectivo. Charlando con algunos empresarios del rubro, me dijeron que la caída en las ventas en las naftas está rondando un 50%, lo que ha llevado a que aproximadamente hayan seis funcionarios hoy en el seguro de paro, y la expectativa es que para el próximo mes, si la situación no se revierte, que aparentemente lejos está de revertirse, irían seis más. Por ahí podemos decir que es un número insignificante, seis o doce empleados al seguro de paro, pero yo creo que, como legisladores departamentales, como riverenses, así sea un empleado que vaya al seguro de paro, debemos defenderlo. Es así, Sra. Presidente, que voy a plantear que se mantenga para Rivera, y para toda la frontera con el Brasil, que se eleve como se hizo con el litoral, la rebaja del IMESI por el tiempo que sea necesario a un 30% también. Este tema yo creo que no puede ser bandera de un solo Edil, tiene que ser la bandera de la Junta Departamental de Rivera. Por lo tanto, Sra. Presidente, voy a plantear que este tema pase como primer punto del Orden del Día de hoy. Muchas gracias.- **Sra. Presidente**: pasamos a votar para que se agregue la media hora del Edil como primer punto del Orden del Día, pasamos a votar, **unanimidad 30 votos afirmativos**. Antes voy a solicitar al 2º Vice si puede asumir. Gracias.- *(Asume la Presidencia el 2º Vicepresidente Edil Eduardo Cánepa)* – **Sr. Edil José Vargas**: para saber cuál es el procedimiento que debemos tomar. Yo necesito enviar nuevamente un pedido de comisión el cual, como ya hizo mucho tiempo,

cambió el director, y necesito que sea reenviado nuevamente el pedido y sólo que cambie el nombre del director, del destinatario. Entonces, mi duda es si tiene que pasar por el Plenario nuevamente o sólo la Mesa lo hace, o autorice al administrativo hacerlo.- **Sr. Presidente:** hacer la solicitud a la Mesa, Sr. Edil, y está pronto, porque varía el nombre, nada más.-

**ASUNTO N°01) Sr. Edil José L. Pereira:** yo creo que, como lo plantee hoy, es necesario, si bien creo yo, no hice las cuentas todavía, inclusive más, con el 30% así mismo no llegamos a competir con la rebaja que han sufrido las naftas, principalmente las naftas en el lado brasilero. Hoy pasamos en las estaciones de servicio del lado de Livramento y vemos largas filas; es más, hoy miraba del lado Oeste de la línea divisoria, en 150 mts. tenemos tres estaciones de servicio. Yo creo que, por ejemplo en mayo, cuando se aumentó el descuento de un 24 a un 30% para el litoral, a los pocos días si bien teníamos casi que una paridad, se quiso reducir a un 18% para las naftas en la frontera con Brasil. Tenemos que reconocer que el login político que tiene el litoral es muy importante, porque hoy en cualquier informativo que escuchamos lo primero que se habla es sobre los precios de frontera. Y si tenemos en cuenta que en la frontera litoral hay que cruzar un río al menos la parte que conozco de Salto, hay que hacer un viaje de cómo mínimo 30 kmts. para llegar a la primera estación de servicio, 30 para ir y 30 para venir, pero lamentablemente parece que las autoridades montevideanas, y digo las autoridades montevideanas y no

estoy hablando de este gobierno porque en todos los gobiernos fueron lo mismo, parece que no entienden que nosotros simplemente con dar un golpe de dirección estamos en una estación de servicio brasilera. Así que por lo tanto, Sr. Presidente, voy a pedir, con el apoyo del Cuerpo, que se envíe una nota a la Sra. Ministra de Economía, la Sra. Arbeleche, para que se tenga también la posibilidad de que para la frontera con Brasil se aumente por el tiempo que determine la necesidad, el 30% en la rebaja del IMESI.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** con respecto a lo que plantea el compañero Pereira, compañero no me gusta, el Edil Pereira, porque compañero es otra cosa, Pereira, sí, y con razón que es un fenómeno económico que, además hasta al Estado no le sirve no vender porque no recauda; es preferible recaudar poco pero recaudar que no recaudar nada. Y Pereira hizo un planteamiento que me parece serio y me parece que, de así entenderlo el Plenario, sería bueno plantearlo a nivel de la Junta Departamental de Rivera, por unanimidad de los partidos en esta Casa representados. Esa aclaración, Presidente. Muchas gracias.- **Sr. Presidente:** no habiendo más opiniones, pasamos a votar la moción del Edil Pereira, **unanimidad 30 votos afirmativos.**- **INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** Inf. N°24/22 - VISTO: Ficha 590/2022 - Planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García Duchini la cual presenta inquietud con relación al transporte colectivo de pasajeros el cual

a simple vista revela carencias muy importantes, por lo que solicita información al respecto. RESULTANDO: I) La Asesora toma conocimiento de lo planteado por la Suplente de Edil, la cual solicita conocer información sobre las empresas de transportes de colectivos. CONSIDERANDO: I) Que la Comisión entiende oportuno remitir estos obrados a la IDR a los efectos que la Dirección General de Tránsito pueda recabar lo solicitado por la Sra. Edil. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. Firman Supl. Pablo Saravia (Srio. Ad-hoc.), Edil Marco Antonio Da Rosa (Pte.).- **Sr. Edil Pablo Melo**: es sabido que la Empresa COR incumple con los requisitos y las obligaciones que la Ordenanza General de Tránsito en sus Arts. 232, 233 y 234, y las condiciones establecidas en el memorando 265/15 donde se adjudican en carácter provvisorio hasta la adjudicación definitiva de los servicios de transporte. Hoy la empresa COR tiene su flota de ómnibus en pésimas condiciones, Sr. Presidente, coches rotos, problemas de motor, problema de chasis, cubiertas desgastadas, etc. Y, como si fuera poco, incumple horarios y modifica su recorrido constantemente dejando a varios usuarios sin llegar a sus lugares de

destino. Pero Presidente, la culpa no es sólo del chancho sino de quien le rasca el lomo ¿verdad?, la Dirección General de Tránsito y Transportes hoy no fiscaliza las condiciones de las flotas de los vehículos, no realizan inspecciones y no le exige a la empresa el reacondicionamiento y ni la renovación de la flota; tampoco realiza tareas de contralor en horarios y recorridos que es una de sus tareas. Ahora pregunto, Sr. Presidente, la empresa COR tiene permisos precarios y revocables como dice el Art. 229 de la Ordenanza General de Tránsito. En ese caso de no cumplimiento de los requisitos ¿no habría que sacarles los permisos y llamar a una nueva licitación para que se presenten empresas capacitadas para brindar un servicio acorde a las necesidades de la población? Yo creo que sí debería hacerlo. Muchas gracias.- **Sra. Edil Margarita García**: el tema acá es un tema de tiempos. Ahora pasa para la Intendencia, y nosotros creemos que cuando se trata de la seguridad pública, en este caso de la seguridad de trabajadores y estudiantes, no se pueden seguir dilatando las medidas. Mientras tanto, ese “mientras tanto” hay que transformarlo en acciones concretas. Entonces, lo que hay que hacer es hacer cumplir la reglamentación que a nivel nacional la tiene el MTOP, pero que además en las Intendencias, en los Municipios, la tiene la propia Intendencia; entonces, lo que hay que hacer acá, que mientras tanto que puede haber una muerte, puede haber accidentes, pueden haber lesionados, mientras tanto hay que tener el valor, el valor, y cuando digo “valor” sé lo que estoy

diciendo, hay que tener el valor de hacer cumplir la reglamentación, porque si no, entre otras cosas, entran a correr las suspicacias, y eso no está bueno. Entonces, ahora va a pasar a la Intendencia, y la Intendencia de Rivera nos tiene bastante acostumbrados a tiempos bastante lentos, a no ser que hablemos de cemento y cordón cuneta cosa que eso es a diario, cemento y cordón cuneta y las cosas se resumen ahí. Pero en este caso nosotros creemos que tiene que haber prontitud en resolver este problema. Hay algunas ciudades del mundo en que los turistas se suben a los ómnibus de transporte colectivo para conocer las ciudades; no quiero ni pensar lo qué sería subir a un ómnibus de transporte colectivo de Rivera para conocer Rivera. Entonces, creo que acá lo que habría que hacer es tomar conciencia de una vez por todas que estamos hablando de la seguridad de las personas, no estamos hablando ni del cemento ni del cordón cuneta, esto es la seguridad de las personas. Así que, nosotros lo que pedimos es prontitud para solucionar este grave problema que tiene la ciudad de Rivera.

Gracias.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, yo no quería y no quiero ser irónico, pero parece que duele el tema de las obras, de la transformación del Departamento, y obviamente que la situación del transporte público, no en Rivera, no en Rivera, en el país, porque hay una situación que yo siempre la comento, que los chinos nos invadieron sin utilizar siquiera un alfiler. ¿Y por qué lo digo?, porque obviamente con la aparición de las famosas motos chinas, que si bien para un trabajador hay

que juntar y cuesta, obviamente han transformado lo que es el transporte público. Hoy en día, lo primero que hace un trabajador es adquirir una moto, y eso le da la independencia, no necesita de horarios, y obviamente con un costo muy barato se pueden trasladar. Desde la tribuna es muy fácil pedir soluciones, ahora, a mí me gustaría que la Intendencia se ajustara al reglamento basado en lo que se dice acá en la Junta Departamental, y que después, aquellos que levantan las banderas se hagan cargo cuando las empresas no puedan cumplir y tengan que retirarse, porque es lo que va a pasar. Trabajaron dos años a total pérdida, a total pérdida, con inclusive menos del 30% de las unidades circulando, y eso ocurrió en todo el país, y que conste que en la zona metropolitana nada más y nada menos que tienen un subsidio que está en el combustible, que todos los uruguayos pagamos. Así que yo creo, Sr. Presidente y compañeros Ediles, que no es sólo levantar la voz en la tribuna, y obvio que algunos no necesitan subirse al transporte público para recorrer la ciudad o el Departamento. Gracias a Dios tienen buena locomoción y pueden salir a recorrer para ver cómo hacen los pobres de las zonas suburbanas para subsistir en este país, que sea gobierno blanco, colorado o frenteamplista, siempre el trabajador tiene que remangarse e ir para adelante.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Presidente. Yo creo firmemente que el rol del Edil departamental es controlar y legislar, pero a mí me queda la duda cuando nosotros estamos tan preocupados por la vida de nuestros conciudadanos, y nos llama mucho

la atención, preocupados, y preocupados, porque es más fácil subirse a la tribuna o ponerse en la vereda de enfrente y tirar, y tirar, y tirar piedras, cuando tenemos la posibilidad, y despoticando también sobre el trabajo, el rol de las comisiones y el tiempo que lleva; hay Ediles acá que son suplentes y no están inhibidos de ir allí al Ejecutivo y golpearle la puerta a cualquier director general, y reitero, son Ediles suplentes y no están inhibidos de entrar en la Intendencia Departamental, y no es necesario pedir licencia. Si están tan preocupados, si es urgente, que la vida de los ciudadanos...golpéenle, son seres humanos, son riverenses, si quieren yo le agendo, no hay problema ¿eh?, mire que soy suplente y no estoy inhibido tampoco, pero vamos a dejar un poco de demagogia.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: acá se planteó una situación que vive la población riverense. Y se ha politizado el tema como que si el Frente Amplio quisiera una cosa, el Partido Colorado quisiera otra y el Partido Nacional quiere otra. El planteamiento es que una empresa, una empresa, hay otra empresa que también cubre el transporte colectivo urbano y funciona bien. Acá se planteó una situación, y amigo Leivas, este es el ámbito para plantear las necesidades de la población de Rivera. Yo no preciso ir a golpear puertas de nadie cuando tengo el ámbito para hacerlo. No confundamos. No nos confundamos, y no politicemos un tema que nadie tiene nada contra ningún empresario, es más, la postura es ayudar al empresario; ahora, si las condiciones del servicio que brinda son malas vamos a corregirlas, entre

todos, no golpeando puerta, planteándolo en este ámbito.- **Sr. Edil**

**Leandro Muñoz:** Sr. Presidente, qué lindo escuchar un debate en esta Sala porque para eso está esta Sala y aquí se deben entablar los debates y los planteamientos de cada uno de los Ediles y los partidos. Y veo la gente de Rivera muy preocupada, porque yo soy del interior, y por eso quiero decir, pero ningún Edil de los que están acá esta noche ha levantado la voz para preguntar si los ómnibus que van de Rivera a Vichadero llevan 15 personas paradas y van cuatro horas en la ruta, saber si esos seres humanos son o no que pueden ir parados pagando un pasaje. Entonces, no es sólo el transporte urbano que debemos preocuparnos. También debemos enterarnos los Ediles de todo lo que está pasando en el Departamento. Muchas gracias.- **Sr. Edil**

**Edgar Leivas:** me compete las generales de la ley porque este es el ámbito de discusión, sí, este es el ámbito de discusión; pero el compañero Curul que si queremos y estamos interesados en solucionar las cosas del Departamento y a nuestros conciudadanos, se allanan los caminos, señor. Facilitemos, entonces, ¡vamo arriba! Y estamos acá en el ámbito de discusión, sí, señor.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** creo que se está

yendo del tema de lo que está planteado ¿no? La comisión de Tránsito trabajó con los insumos que tiene y dentro de las potestades que tiene; entonces, más allá de eso creo que es pretender asumir algunas potestades que no nos competen. Nosotros somos controladores, y en eso creo que ya hicieron el trabajo. A lo que yo no sé si han ido a hablar con las empresas

de transporte a ver por qué son líneas deficitarias que todos saben, y bueno, quizá saliendo esa empresa de la concesión queda un pueblo a pie, claro, a algunos no les importa porque tienen sus buenos autos y no tienen ningún inconveniente. Pero lo que voy a pedir, señor Presidente, es que se someta a votación el informe, porque ir más allá de eso es hacer discurso para la tribuna y acá discurso para la tribuna nos escuchamos nosotros nada más.-

**Sr. Presidente:** no habiendo más Ediles anotados, pasamos a votar el informe de la comisión, **unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** Inf. N°25/22 - VISTO: Ficha 602/2022 – Media Hora Previa del Sr. Edil Larry Martínez donde sugiere que se estudie la posibilidad de contar con una línea de transporte colectivo en la ciudad de Tranqueras. RESULTANDO: I) Que la Comisión toma conocimiento de lo planteando por el Sr. Edil. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora entiende oportuno remitir el planteamiento a la IDR a los efectos que estudie la posibilidad de hacer un llamado a interesados para explotar una línea de autobuses en la ciudad de Tranqueras. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS), ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. Supl. Edil Pablo Saravia (Srio. Ad-hoc.), Edil

Marco Da Rosa (Pte).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, pasamos a votar, **unanimidad 26 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE TURISMO – ASUNTO N°04) Sr. Secretario**: Inf. N°11/2022 – Visto: Of. N°785/22 (JDR), Ficha N°599/22 – Acta N°074/22, con exposición realizada por la Supl. Edil Nancy Suárez en la MHP (sesión ordinaria del 31/08/2022) relacionado con el seminario de capacitación del programa “Sembrando Emprendedores” realizado en el Hotel Casino de Rivera. Resultando: Que, “Sembrando Emprendedores” es un programa de Presidencia de la República y está liderado por la Sra. Lorena Ponce de León el cual tiene como objetivo fomentar y fortalecer iniciativas emprendedoras en todo el país. Considerando: Que, en nuestra ciudad los pequeños emprendedores no cuentan con espacio físico permanente para exponer sus productos. Vuestra comisión de Turismo, reunida con la mayoría de sus integrantes en el día de la fecha, Sres. Ediles: Elsa Muniz, Jorge de Barros, Roberto Machado, Walter Paz, Santiago Santesteban y Alejandro Di Falco, sugiere: Pase a la Intendencia Departamental para que la misma coordine con la Sra. Lorena Ponce de León, encargada del programa “Sembrando Emprendedores”, un lugar en el microcentro de Rivera que estuviera disponible para establecer a los emprendedores de forma permanente. Firman Supl. Edil Santiago Santesteban (Srio ad-hoc.), Supl. Edil Gustavo Paz (Pte. Ad-hoc).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe de la comisión, pasamos a votar, **unanimidad 24**

**votos afirmativos.- ASUNTO N°05) Sr. Secretario:** Inf. N°12/2022 –  
Vuestra comisión de Turismo solicita autorización del Plenario para invitar a participar de una reunión de esta comisión al Sr. Marcelo Da Costa de “Turismo aventura” para que el mismo exponga sus proyectos. Firman Supl. Edil Santiago Santesteban (Srio ad-hoc.), Supl. Edil Gustavo Paz (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe de la comisión, pasamos a votar, **unanimidad 25 votos afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 14/09/2022, ficha 643/2022, presenta inquietud de vecinos de la calle José María Damboriarena y Av. Brasil referente a ruptura del saneamiento en la mencionada intersección, la cual se agudizó luego que una empresa contratada por UTE hiciera reparos en la zona.- R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, OSE y UTE, como lo solicita el Sr. Edil.- 2º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 14/09/22, ficha 644/2022, presenta inquietud de vecinos de Masoller, referente al mantenimiento del salón comunal, construcción de una rotonda, falta de un local para cobranzas y cajero electrónico, ampliación del servicio policial y un móvil de patrullaje, servicio de barométricas, limpieza de desagües, y además los moradores de la zona solicitan que se dicten cursos de capacitación en varias áreas. R/Pase a MEVIR, Alcaldía de Tranqueras, MTOP, BROU, Ministerio del Interior e IDR.- 3º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada

14/09/2022, ficha 645/2022, presenta inquietud sobre el Autismo y solicita se tome conciencia referente a la condición que viven muchas familias, por lo que propone algunas soluciones al respecto.-R/Pase a la Comisión de Legislación, IDR, ARITEA y Juntas Departamentales de todo el País.- 4°) PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, EDIL JOSÉ MARÍA ANTUÑA, fecha de entrada 16/09/2022, ficha 649/2022, comunica que habló por teléfono con el Sr. José Pereyra, actual representante de los empresarios en el Directorio del BPS, el cual está visitando diferentes localidades del interior de nuestro país, quien solicitó mantener una reunión con los Sres. Ediles (conversatorio), el día jueves 22 de los corrientes, a la hora 18:00, en la Sala de Sesiones de este Legislativo, a los efectos de informar sobre el Proyecto de Reforma de la Seguridad Social.- R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a las Comisiones de Legislación y Hacienda y Presupuesto integradas, para que reciban al citado representante del BPS, en la fecha y hora ya acordada, dejando libre la participación para todos los demás Ediles que quieran concurrir a participar de la misma.- **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1°) IDR – Oficio N.º 1452/2022, fecha de entrada 15/09/2022, ficha 507/2022, acusa recibo a Oficio N.º 1452/2022, relacionado a planteamiento efectuado por los Sres. Ediles Roberto da Silva, Walter Machado, Rosa Muniz y Carlos Sanguinetti, sobre el estado de los caminos en Puntas de Cuñapirú. R/Dese conocimiento a los Sres.

Ediles, cumplido archívese.- 2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO, fecha de entrada 15/09/2022, ficha 641/202, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por la Sra. Edil María Martínez, referente a homenaje a la Sra. Elena Quinteros. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 3º) OSE – RIVERA, fecha de entrada 16/09/2022, ficha 262/2022, acusa recibo a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Laura Domínguez, referente a inquietud de vecinos de calles Figueroa y Dr. Ugón por la calidad del agua.-R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.- 4º) IDR – Expediente 2022-7145, fecha de entrada 16/09/2022, ficha 642/2022, Kluntex S.A presenta propuesta de instalación de un aserradero de madera de pinus taeda. R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 5º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, Oficio N.º 418/2022, fecha de entrada 19/09/2022, ficha 646/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Nilson Alcarráz, con referencia al Día del Maestro.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, fecha de entrada 19/09/2022, ficha 647/2022, invita a participar del Foro “Descentralización en Uruguay, miradas desde Canelones, días 29 y 30 de setiembre de 2022.-R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa a los efectos que estime pertinente.- **Sr. Secretario:** Foro “Descentralización en Uruguay, miradas desde Canelones”, 29 y 30 de setiembre. Un espacio de diálogo sobre el 3º

nivel de gobierno basado en exposición de referentes académicos y políticos. Sala de Sesiones Junta departamental de Canelones, 14 horas.- 7º) SR. ELBIO ALFONSO CURA, fecha de entrada 13/09/2022, ficha 648/2022, presenta nota en agradecimiento.-R/Dese conocimiento al Cuerpo y archívese.- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental, Edil José María Antuña. Por la presente, quien suscribe, Elbio Alfonso Cura, vengo a expresar mi agradecimiento al Sr. Presidente de la Junta departamental por la diligencia en la tramitación del pedido realizado por mí en representación de los vecinos de Paso de la Hormiga, y a la comisión de Obras por recibirme y trasladar mi inquietud al Director de Obras Arq. Martín García el que tuvo la deferencia de recibirme en su despacho y concurrir al barrio. Sin más, lo saluda cordialmente, en nombre de los vecinos del barrio Paso de la Hormiga, Elbio Alfonso Cura.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** si bien que pasó a la Mesa el tema del Foro de Descentralización, la coordinación de ese evento, la comisión de Descentralización reunida hoy decidió, por mayoría, de que si hay posibilidad que vaya uno por Partido. Muchas gracias, Sr. Presidente, Sr. Secretario. Después en la coordinación lo vemos.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA – Sr. Secretario:** 1º) Instituto Dr. Altivo Estéves. Junta Departamental de Rivera, Presidente Sr. Antuña. Presente. Por medio de esta queremos hacer una invitación extendida a los Ediles de todos los partidos políticos al homenaje a realizarse en conmemoración de un nuevo

aniversario del natalicio del Dr. Altivo Estéves. Saluda atentamente, secretaria Marta Santurión.- 2°) **Sr. Secretario:** Aclaración. Debido a la decisión del Presidente Antuña de que las comunicaciones a los Sres. Ediles se va a hacer de forma electrónica, por correo electrónico o ya sea por WhatsApp, les estaremos haciendo llegar un número de WhatsApp que es la comunicación que tiene el departamento de Prensa de esta Junta, que es el 091352678. Por ese intermedio de WhatsApp van a recibir de aquí en más todas las comunicaciones que antes iba en forma papel.- **Sr. Presidente:** no habiendo más temas en el orden del día, y siendo las 20.39 damos por finalizada la sesión.-

L.A.

**Sr. Domingo Techeira.-**  
**Secretario General.-**

**Sr. Edil Eduardo Cánepa.-**  
**2° Vice-Presidente.-**